

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 365 /
RETIRO, 30 de enero 2013

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Art. 4° letra a), c) y e) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°7 de su reglamento.

4.- Decreto Exento n° 063 de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba Programa recreacional "Paseos a Organizaciones Comunitarias y vecinos de la comuna de Retiro".-

5.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud del Club Deportivo de taekwond "Tigres Negros de Retiro, al Sr. Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra.

2.- La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por el Sr. Sergio Álvarez Aravena, Rut, 10.843.654-9.-

DECRETO:

1.- Contrátese al Proveedor que se individualiza para realizar el Servicio de traslado desde el Sector Retiro Urbano Comuna de Retiro - Panguipulli - Retiro Urbano (ida y regreso) a los integrantes del Club Deportivo taekwond "Tigres negros Retiro, el día 01 de febrero del 2013, regresando el día 03 de febrero del presente.-

Sergio Álvarez Aravena, Rut, 10.843.654-9.-

> Características del Vehículo: Bus Pullman, año 2006, Documentos al día, placa patente NP 1652

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$500.000.- (quinientos mil pesos), iva incluida. Por concepto de pago de traslado de los integrantes del Club Deportivo taekwond "Tigres negros Retiro, desde Retiro Urbano hasta la Comuna de Panguipulli el día 01 de febrero del 2013 regresando el día 03 de febrero, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir el servicio.-

3.- Impútese el gasto con cargo al decreto Exento n° 063 de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba Programa recreacional "Paseos a Organizaciones Comunitarias y vecinos de la comuna de Retiro", Item 22.08.007, pasajes Fletes y bodegaje Programas recreativos, del presupuesto vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL (S)
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE ADM. Y FINANZAS (S)

Aprobación presupuestaria y financiera

Distribución al reverso.-